



Clase de proceso	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante	María Isabel Patiño González
demandado	Germán Ortegón Rey
Radicación	50 001 31 10 003 2015 00177 00 C-3
Asunto	Fija honorarios del partidor
Fecha de la providencia	Tres (3) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 346 C-3 este despacho **DISPONE,**

*Fíjese la suma de \$1.400.000.00 como honorarios al partidor Luis Francisco Lemus Castro, a cargo de las partes, en aplicación a lo regulado en el artículo 27 Nral 2º del Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2016.

NOTIFÍQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 94 Del

4 OCT 2018

Secretaría